

MURCIA.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO DE OFICIO QUATRO MARAVEDIS, PARA ESTE AÑO MIL SETÉCIENTOS TREINTA Y QUATRO, POR AVER FALTADO.

324  
[Handwritten signature]

El Rey (D. Carlos IV) por su Real Decreto de 11 de  
diciembre prox. En virtud de que en las Residencias que se  
despachan y toman a los Corregidores del Reyno, no se Cum-  
ple lo que se previene en las Instrucciones de Reparos que  
se expiden pues en las siguientes se verifica no haver  
se echo y Concurrir los mismos Reordenes de Orden  
de Resolver que el Fiscal del Consejo se prenda con  
las Instr. de Reparos y no esse de Instar a los Corregi-  
doras que efectivamente se hagan Cumplidos y tambien  
cumplimiento de lo mandado en el Real Dec. no quedan  
ser Consultados por dicho Empleo sin que el Consejo  
de clara haver Cumplido con esta Instruccion  
tan esencial = Por dicho Real Decreto de la  
misma fecha de la forma de los Reparos que en el  
dichas por el Fiscal se ordena a la Comum-  
bre quanto a los Reordenes. Reordenes de Casas  
de Propios y nombram. de Diputados por defen-  
da a los Corregidores en la Residencia, se adevirde  
Resolver tambien no se practique lo que no es  
ques lo numero de la Instruccion, aun por menos  
tiempo por ser especie de enajenacion y lo seg.  
por no ser Varon que las dadas y Pueblos. Constan-  
tan los d. Propios y defensores de las Cuit,  
por agenas que deia cada uno haer de su Co-  
ra. La Instruccion de Orden de Instar  
y onde han duplicado Mandado Ejecutivo  
a los Corregidores. Cuor. Instruccion

